



Imprimir artículo Exportar a PDF  
Volver

## **Guatemala: Organizaciones indígenas piden apoyo a la ONU para detener discriminación**

Servindi, 10 de marzo, 2009.- Organizaciones indígenas de Guatemala solicitaron al Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) que intervenga de manera inmediata para detener los actos de discriminación que sufren sus pueblos.

"En el marco del 73 período de sesiones del CERD, llamamos de nuevo su atención sobre algunos hechos de violencia que están caracterizando el contexto en el cual se desarrolla la lucha por la defensa de los derechos de los pueblos indígenas, y especialmente en defensa de la Madre Tierra y los recursos naturales", manifestaron las organizaciones en la carta enviada al organismo internacional.

Entre las denuncias que menciona la carta se acusa a servidores públicos de hostilización. Es el caso del alcalde del municipio de San Juan Cotzal, quien amenazó a mano armada a dirigentes indígenas por oponerse a la construcción de una hidroeléctrica en la finca San Francisco.

Además, el documento menciona numerosos casos de persecución, amenazas, hostilización, agresión, entre otros abusos que sufren principalmente miembros de la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA) y a dirigentes del Movimiento de Jóvenes Mayas (MOJOMAYAS) al defender sus derechos.

Por ello la carta de ayuda de las organizaciones indígenas guatemaltecas concluye que es importante que "el CERD exhorte al Estado a que cumpla con sus obligaciones nacionales e internacionales, de tal manera que proteja y garantice la vida, la integridad física y la libertad de las personas y de los derechos colectivos de los pueblos indígenas".

También solicitaron que se realicen las investigaciones pertinentes a fin de identificar a los responsables directos de estos actos y se determine la respectiva sanción legal.

Finalmente, el documento solicita mantener al Estado de Guatemala informado mediante los informes que elabora el CERD y demás información requerida, sobretodo acerca de los proyectos hidroeléctricos en cuestión.

--

### **Carta completa:**

Señores y Señoras miembros del Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD):

En seguimiento de las acciones urgentes presentadas en agosto de 2008, en el marco del 73 período de sesiones del CERD, llamamos de nuevo su atención sobre algunos hechos de violencia que están caracterizando el contexto en el cual se desarrolla la lucha por la defensa de los derechos de los pueblos indígenas, y especialmente en defensa de la Madre Tierra y los recursos naturales. Los exponemos en orden cronológico:

#### **1. Alcalde amenaza a líderes ixiles Pedro Sambrano y Baltasar de la Cruz:**

El 08 de agosto de 2008, el alcalde del municipio de San Juan Cotzal, Quiché, acompañado de sus guardaespaldas, amenazó con arma de fuego a los señores Pedro Sambrano y Baltasar de la Cruz.



Las víctimas amenazadas son líderes de la región Ixil, donde se desarrolla una lucha contra la construcción de una hidroeléctrica en la finca denominada San Francisco. El alcalde ha dicho que asesinará a quien se oponga a la referida obra.

## 2. Amenazas contra líder Jorge Morales Toj:

Con insistencia, en el curso de los meses de noviembre y diciembre de 2008, el líder indígena Jorge Morales Toj estuvo recibiendo llamadas telefónicas de intimidación contra su persona. Esa serie de amenazas culminó el 14 de diciembre de 2008 con una operación de seguimiento contra Jorge Morales Toj, quien fue perseguido por un automóvil sedan de cuatro puertas, con vidrios polarizados. Los ocupantes del vehículo bloquearon el tránsito a Jorge Morales Toj y lo amenazaron con un arma de fuego. Morales Toj es abogado, coordinador del Proyecto Promoviendo los Derechos de los Pueblos Indígenas de la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala.

## 3. Intimidación a dirigentes Domingo Coc y Fernando Coc, quienes se oponen a proyecto hidroeléctrico:

Domingo Coc y Fernando Coc, líderes de la comunidad Playitas Copón, Quiché, han sufrido a lo largo de varios meses diferentes tipos de intimidación, por oponerse a la construcción de una hidroeléctrica en el lugar. Ellos han denunciado que los propietarios de la finca donde se asienta la comunidad los han amenazado con "venadearlos", una forma coloquial de indicar que los van a matar a balazos. Por aparte, se quejan de que el alcalde municipal de Uspantán, Quiché, ha iniciado una campaña de desprestigio contra ellos y su comunidad. También han estado recibiendo amenazas telefónicas por su oposición al proyecto hidroeléctrico. El 26 de diciembre de 2008 las residencias de ambos líderes fueron acechadas por hombres no identificados.

## 4. Persiguen a miembros de CONAVIGUA y MOJOMAYAS:

El 10 de diciembre de 2008, hombres a bordo de una motocicleta persiguieron a personal técnico de la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA) y a dirigentes del Movimiento de Jóvenes Mayas (MOJOMAYAS) cuando se dirigían a una comunidad de Santa María Cahabón, Alta Verapaz, en donde se lucha contra proyectos mineros instalados en la zona. Los afectados se aprestaban a realizar actividades relevantes para una evaluación de impacto cultural, a efecto de determinar el efecto de las operaciones mineras en el esquema cultural de la región.

## 5. Asesinan a dirigentes de MOJOMAYAS:

El 23 de enero de 2009 fueron asesinados a balazos dos dirigentes del Movimiento de Jóvenes Mayas: Juan Santiago Domingo y María de las Mercedes Ordóñez, habitantes de San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango. La persecución penal está a cargo del Ministerio Público, pero no ha habido avances hasta la fecha. Las víctimas participaban en las actividades de rechazo a los proyectos mineros e hidroeléctricos.

## 6. Secuestran temporalmente a líder juvenil maya:

El 02 de febrero de 2009, en horas de la noche, fue secuestrado el joven Nery Romeo Coc Choc, habitante de la región de Cahabón, Alta Verapaz. El joven fue secuestrado por hombres desconocidos que se conducían en una camionetilla color negro. Por más de una hora, el joven fue interrogado sobre el trabajo que realizan CONAVIGUA y MOJOMAYAS en defensa de los derechos de los pueblos indígenas y en oposición a los proyectos mineros e hidroeléctricos. Nery Coc Choc había estado acompañando al personal técnico de CONAVIGUA que se encuentra realizando estudios de impacto ambiental y cultural en la región de Cahabón, Alta Verapaz. Los hombres amenazaron de muerte al joven y le exigieron cesar en sus actividades de apoyo a CONAVIGUA y MOJOMAYAS. Por este secuestro se planteó una denuncia a la Policía Nacional Civil y al juez de paz local, y todo consta en el Oficio número 91-2009.

## 7. Robo de información:

A todo lo anterior se suma el robo de una computadora portátil, en donde se encontraba información relevante sobre estudios de impacto cultural, en relación con la instalación de una planta cementera



en San Juan Sacatepéquez. El robo fue perpetrado cuando abrieron el vehículo propiedad de una de las consultoras que realiza la referida investigación.

Por todo lo anteriormente expuesto solicitamos al CERD:

Â· Considerar, a la luz de los procedimientos urgentes, los casos de violencia planteados.

Â· Evaluar la pertinencia de exhortar al Estado de Guatemala a que cumpla con sus obligaciones nacionales e internacionales, de tal manera que:

1. Proteja y garantice la vida, la integridad física y la libertad de las personas mencionadas; y de todos aquellos involucrados en los movimientos de defensa de la Madre Tierra y de los derechos colectivos de los pueblos indígenas.
2. Investigue a profundidad y esclarezca los hechos, y promueva la aplicación de sanciones penales a los responsables intelectuales y materiales de esta serie de intimidaciones y amenazas. En especial, que esclarezca y sancione el asesinato de los jóvenes Juan Santiago Domingo y María de las Mercedes Ordóñez.
3. Brinde al CERD información relevante sobre las medidas que el Estado de Guatemala está aplicando para evitar que proliferen la violencia y el conflicto alrededor de la lucha social y política que llevan a cambio las comunidades indígenas y sus organizaciones.
4. Cumpla con presentar al CERD información relevante sobre estudios y peritajes de impacto ambiental y cultural, en relación con los megaproyectos mineros e hidroeléctricos y los derechos de los pueblos indígenas, tal cual lo pidió el CERD en carta girada al Estado el 15 de agosto de 2008.

**Tags relacionados:** [discriminacion etnica](#) [1]

[discriminacion racial](#) [2]

[onu](#) [3]

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad/8828>

#### Links

[1] <https://www.servindi.org/etiqueta/discriminacion-etnica>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/discriminacion-racial>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/onu>